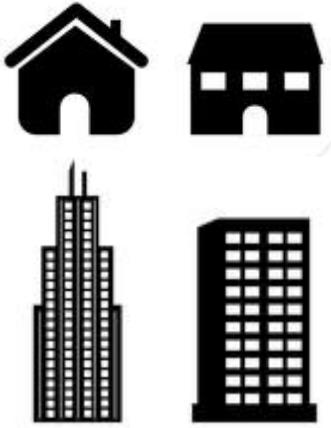






Panorama Actual



Residuos Domiciliarios



Basura



Licitación pública



Recolección



Disposición



Reciclaje de residuos



Puntos Verdes



Puntos Limpios



Puntos Limpios GORE



Recolección Selectiva



Municipalidad
financia la
gestión
completa de
residuos

Panorama Actual

Escaso reciclaje en los municipios: Comunas que lo practican hace más de 5 años solo reciclan 1,7% de la basura

Según un estudio que publicará la revista científica Resources, Conservation & Recycling, el 45% de las municipalidades no cuentan con un servicio de reciclaje.

27 de Agosto de 2019 | 13:07 | Por Consuelo Ferrer, Emol



El Mercurio (archivo)

SANTIAGO.- De los 345 municipios que existen en Chile, son 189 los que cuentan con un servicio de reciclaje, lo que equivale a un 55% del total. Así lo reveló el estudio realizado por el doctor (c) en Economía del Suelo por la U. de Cambridge, Nicolás Valenzuela, que será publicado en noviembre en la revista científica Resources, Conservation & Recycling.

Se trata de una investigación que analiza las tasas de reciclaje municipal existentes en Chile y en otros países de Latinoamérica, a las que accedió mediante la ley de Transparencia, debido a que no existen registros oficiales realizados por ningún organismo.

"Me di cuenta de que había mucha falta de datos sobre temas de gestión de residuos en Chile, a pesar de que se aprobó hace casi tres años una ley de fomento del reciclaje y la responsabilidad extendida del productor (Ley REP)", explica Valenzuela a Emol, desde Reino Unido. "Empecé a tratar de entender por qué faltaban estos datos y también a tener una mirada más concreta y más rigurosa sobre qué factores había detrás de lo poco que se reciclaba en Chile".



ENVASES Y EMBALAJES

Línea Base de envases y embalajes domiciliarios para 2018

Subcategoría	Puesto en el Mercado (ton)	Valorización (%)
Cartón para líquidos	22.844	3,6
Metal	95.719	6,9
Papel y Cartón	328.049	17,8
Plástico	323.776	4,5
Vidrio	486.576	15,7
Total	1.256.964	12,5

Fuente: Elaboración propia en base a ANIR 2017, ABENIS 2018, CENEM 2018, Huaiquilaf 2018, ASIPLA 2019

Línea Base de envases y embalajes no domiciliarios para 2018

Subcategoría	Puesto en el Mercado (ton)	Valorización (%)
Metal	24.971	32,5
Papel y Cartón	393.566	82,4
Plástico	406.895	17,6
Total	825.432	49,0

Fuente: Elaboración propia en base a ANIR 2017, ABENIS 2018, CENEM 2018, Huaiquilaf 2018, ASIPLA 2019



¿Qué es la Ley REP?

Es un instrumento económico de gestión de residuos.

Obliga a los productores de ciertos productos a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de los productos que comercialicen en el país.



¿QUIÉN ES EL PRODUCTOR?



1) El que vende un producto envasado en el país



2) El que vende un producto importado previamente envasado



3) El que vende un producto envasado bajo marca propia adquirido a un tercero



4) El que importa un bien de consumo envasado para uso profesional

Los envases que incluye el Decreto



Embalaje
Primario



Embalaje
Secundario



Embalaje
Terciario

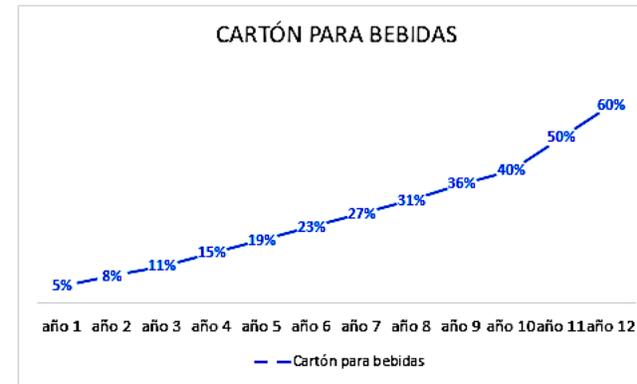
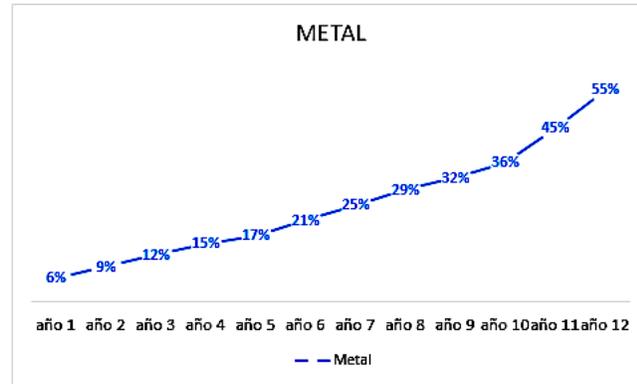
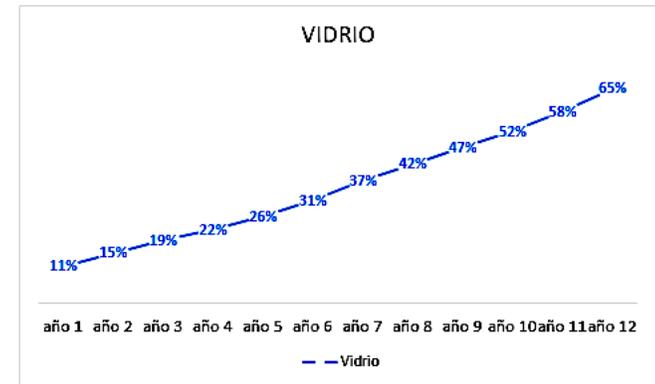
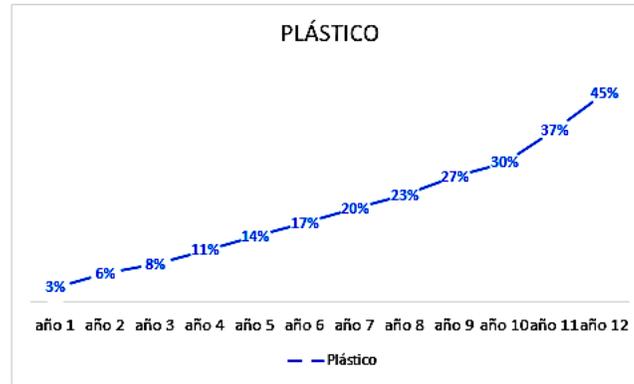
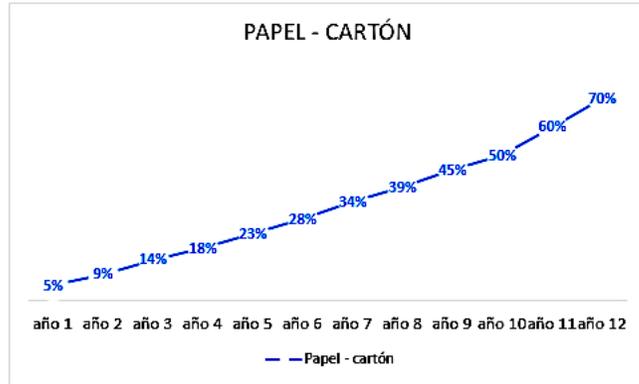
12) **Envases Primarios:** Aquellos envases que están en contacto directo con el bien de consumo que envasan o embalan, o que están concebidos para constituir una unidad de venta en el lugar en que el bien de consumo es enajenado al consumidor final.

14) **Envases Secundarios:** Aquellos envases que contienen uno o más bienes de consumo envasados o embalados en envases primarios.

15) **Envases Terciarios:** Aquellos envases que contienen uno o más bienes de consumo envasados o embalados en envases primarios o secundarios, con el objeto de facilitar su transporte o manipulación, excluyéndose los contenedores.

	Cartón y papeles	Plásticos	Metal	Cartón para líquidos	Vidrio
DOMICILIARIO					
NO DOMICILIARIO					

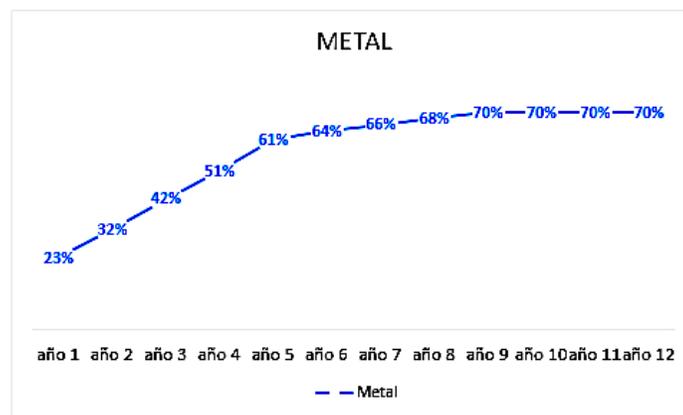
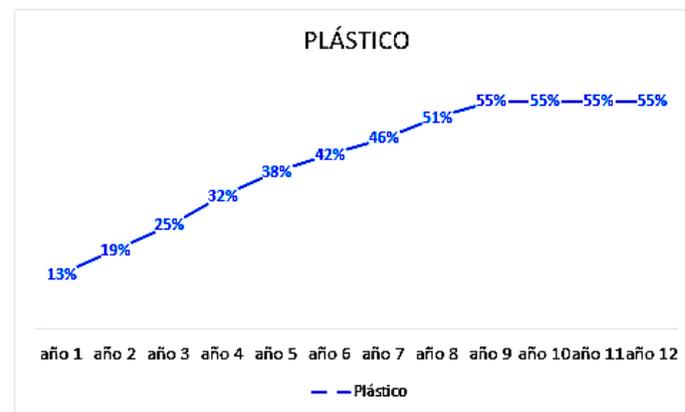
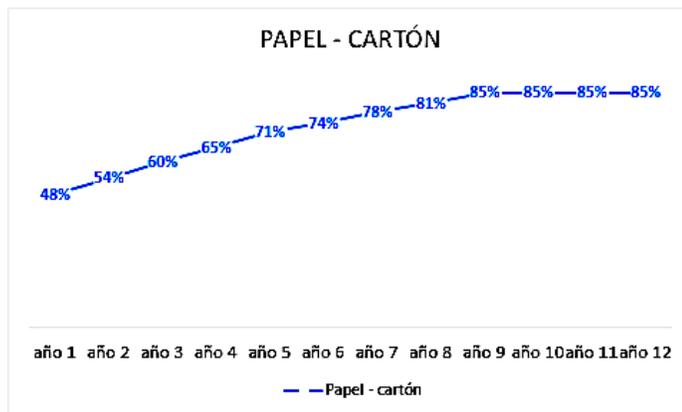
Artículo 4 y 5, DS 12



Durante los cuatro primeros años de vigencia de las metas, los productores podrán cumplir hasta un 50% de las metas correspondientes a cada subcategoría, con una cantidad de toneladas equivalente de cualquiera de las otras subcategorías, excluyendo el vidrio.

Las metas de recolección de envases domiciliarios se entenderán cumplidas en el momento de su valorización.

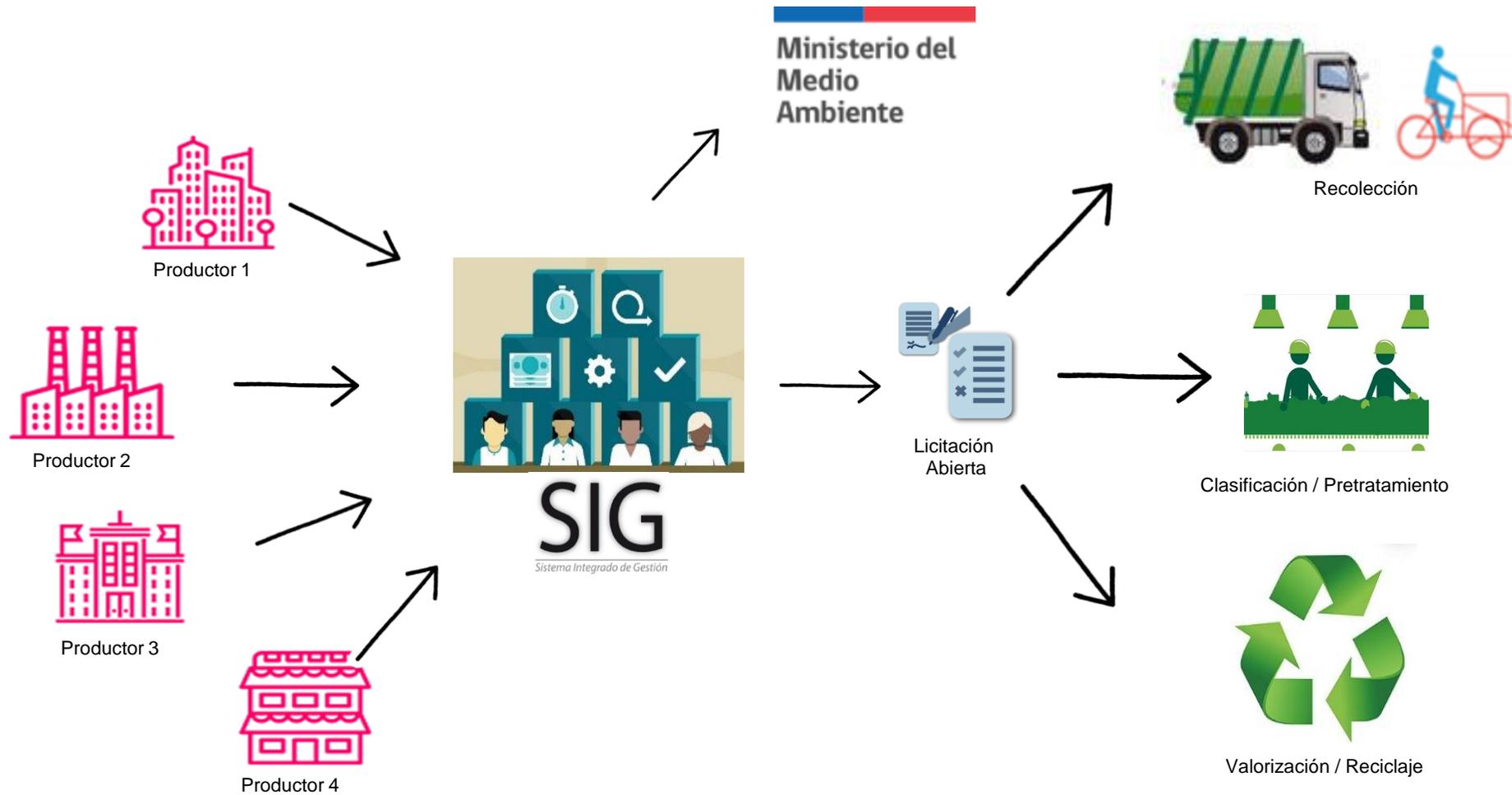
Metas de Valorización: Categoría NO Domiciliaria



Durante los cuatro primeros años de vigencia de las metas, los productores podrán cumplir hasta un 100% de las metas correspondientes a cada subcategoría, con una cantidad de toneladas equivalente de cualquiera de las otras subcategorías.

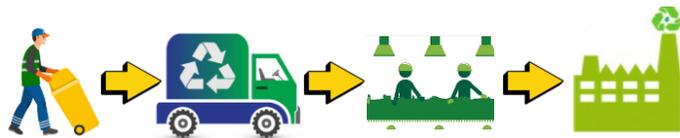
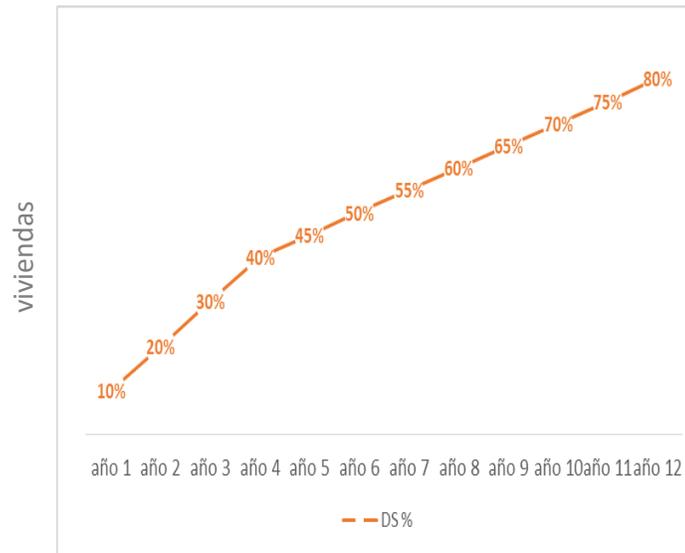
Las metas de recolección de envases no domiciliarios se entenderán cumplidas en el momento de su valorización.

GRANSIC : SISTEMA DE GESTIÓN COLECTIVO



GRANSIC : METAS Y OBLIGACIONES DS12

RECOLECCIÓN CASA A CASA



METAS VALORIZACIÓN



Plástico
3%/45%



Papel y cartón
5%/70%



Metal
6%/55%



Vidrio
11%/65%



Cartón para bebidas
5%/60%

COBERTURA

Instalaciones de Recepción y Almacenamiento

Año 1 = 96 puntos
Año 2 = 186 puntos
Año 3 = 283 puntos
Año 4 = 354 puntos

1ER GRANSIC EN CONFORMACIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES



EMPRESAS QUE ESTÁN TRABAJANDO CON RESIMPLE (+1.500 MARCAS)

Materiales para la construcción



Vestuario, ropa deportiva, ropa técnica



Vinos



Tabaco



Tecnología - electrónica



Tecnología - línea blanca



Laboratorios Farmacéuticos



Cosmética y perfumería



Cafeterías, tiendas al paso, tiendas de conveniencia, panaderías, pastelerías



Librería



Licores (bebidas espirituosas)



EMPRESAS QUE ESTÁN TRABAJANDO CON RESIMPLE (+1.500 MARCAS)

Aceites y vegetales derivados



Condimentos, salsas y encurtidos



Conservas: frutas, verduras, legumbres y frutos secos



Arroz, avena, legumbres



Cecinas y embutidos



Productos lácteos



Productos cárnicos



Limpieza hogar



Bebidas gaseosas, jugos y bebidas energéticas



TDLC da luz verde a ReSimple, el primer sistema de gestión colectivo de la Ley de Reciclaje

PULSO

—Luego de un proceso de revisión que partió hace más de un año, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) dio el visto bueno a la constitución de ReSimple, el primer Gran Sistema de Gestión Colectivo (Gransic) para la recolección y reciclaje de envases y embalajes que establece la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (REP).

Los Sistemas de Gestión son los brazos operativos para que la REP funcione y, aunque esta legislación comenzará a operar en la práctica en los primeros meses del 2023, los productos de la categoría de “Envases y Embalajes” lo hará el segundo semestre del próximo año, siendo la más masiva de los 6 “productos prioritarios”.

La aprobación del TDLC es el resultado de un proceso llevado a cabo por 25 empresas de consumo masivo y *retail*, las que se organizaron el 2019, al alero de la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile A.G. (AB Chile), de cara a avanzar en la materialización del proyecto para viabilizar la implementación de la ley REP en nuestro país.

Dentro de las acciones llevadas a cabo

para perfeccionar el funcionamiento del Gransic, se realizaron pilotos para el testeo de la metodología de recolección en terreno. Uno de ellos tuvo lugar por casi dos años en la comuna de Providencia donde se atendió a 50 mil viviendas, con una participación ciudadana del 42% y una inversión de \$1.200 millones.

Otro se desarrolló en Colina y Quilicura, donde en diciembre pasado se lanzó oficialmente la marca ReSimple con la presencia del Ministerio de Medio Ambiente. El piloto se extendió por 12 meses (mayo 2021 a abril 2022) atendiendo a 1.250 viviendas, y con un costo de

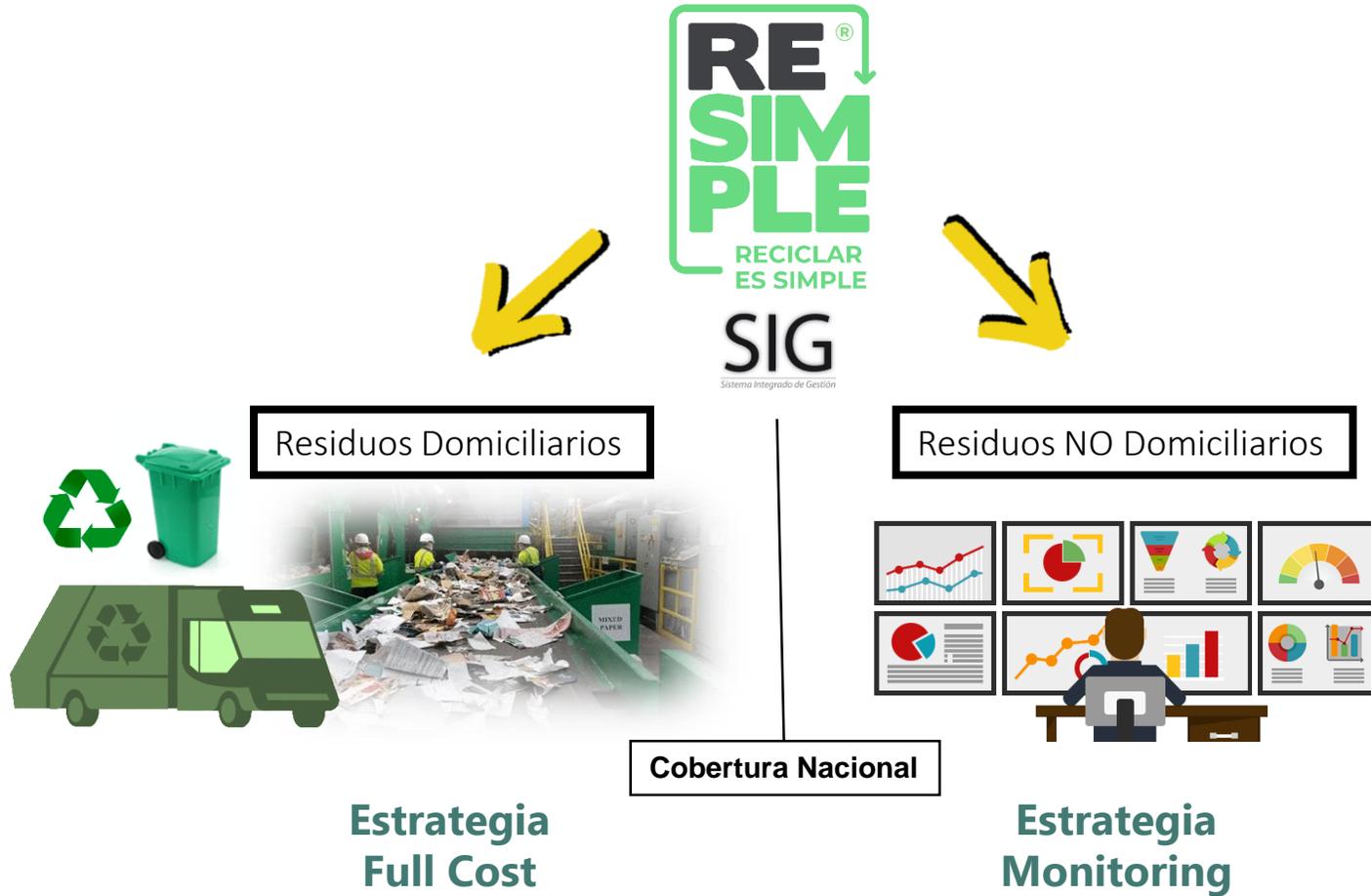
implementación de \$180 millones.

Desde ReSimple indicaron que con este hito, este Gransic formalizará su personería jurídica, convirtiéndose con ello, en el primer sistema de gestión y único para responder al inicio de la Ley REP.

Las 25 empresas fundadoras de ReSimple son Agrosuper, British American Tobacco, Cambiaso Hermanos, Cencosud, Cervecería Chile, Softys, Coca-Cola Embonor, CCU, Embotelladora Andina, Ecusa, Carozzi, Demaria, Pespico, Ideal, Arcor, L'Oréal, Natura, Nestlé, PF, Procter & Gamble, Sodimac, Tres Montes Lucchetti, Unilever, Viña San Pedro y Watt's. ●



1ER GRANSIC EN CONFORMACIÓN: ÁMBITO DE ACCIÓN



RECOLECCIÓN CASA A CASA



COBERTURA

Instalaciones de recepción y almacenamiento

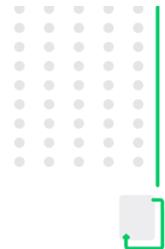


Año 1 = 96 puntos
Año 2 = 186 puntos
Año 3 = 283 puntos
Año 4 = 354 puntos

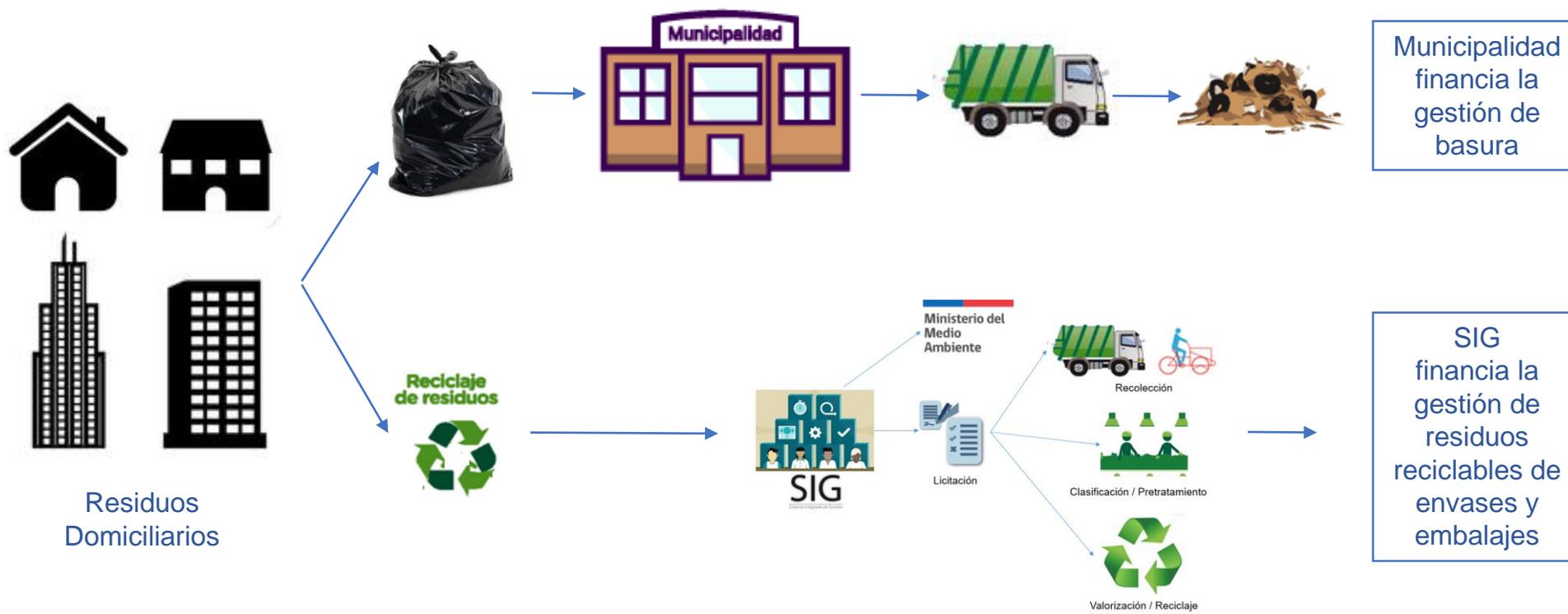
ACTORES RELEVANTES



Recicladores de Base



Panorama REP



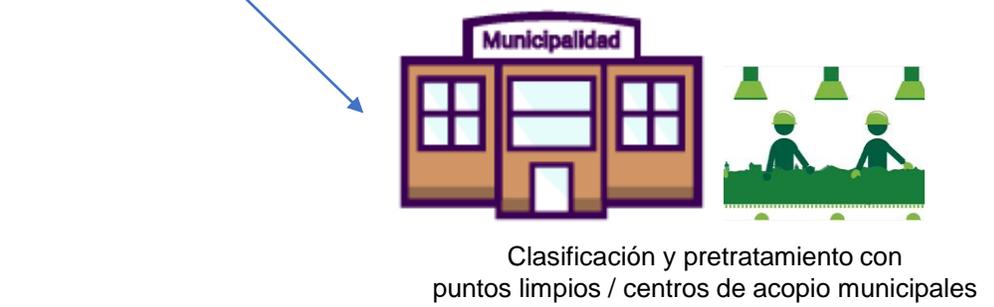


SIG
Sistema Integrado de Gestión



Recolección selectiva reciclables
con camiones municipales

Pretratamiento

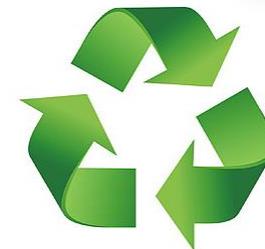




SIG
Sistema Integrado de Gestión



Licitación
Abierta



Valorización / Reciclaje

Pago por material recibido y reciclado



Recicladores de Base

Panorama Actual



Cartón en un triciclo
80 kg

Cartón
\$70/kg

Venta triciclo lleno

\$5.600

Venta diaria

\$11.200

Venta mes

\$268.800

Cartón
\$15/kg

Venta triciclo lleno

\$1.200

Venta diaria

\$2.400

Venta mes

\$57.600

Supuestos:

- 1) Venta diaria = 2 triciclos
- 2) Venta mensual = 24 días

Artículo 41. Recicladores de Base.

Los recicladores de base registrados como gestores en el RETC, podrán participar de la gestión de residuos para el cumplimiento de las metas que establece este decreto.

Para estos efectos, deberán certificarse en el marco del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales establecido en la ley N°20.267



SIG
Sistema Integrado de Gestión

PAGO POR SERVICIO / CONTRATACIÓN DIRECTA

Los sistemas de gestión podrán contratar directamente a los recicladores de base registrados en el RETC para que participen en la gestión de los residuos, sin necesidad de realizar una licitación abierta



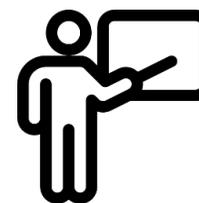
Recolección selectiva reciclables

**PAGO POR
RUTA DE
RECOLECCIÓN
EN IGUAL CONDICIONES**



Instalaciones de recepción
y almacenamiento

**INCOPOCIÓN DE
AL MENOS 50%
RECICLADORES
DE BASE**



Programa de capacitaciones
financiamiento, formalización

**PLAN DE
FORMALIZACIÓN
PARA SU
INTEGRACION**



DANKSCHEEN
 SPASSIBO
 NUHUN
 SNACHALHUYA
 CHALTY
 YAQHANYELAY
 TASHAKKUR ATU
 YUSPAGARATAM
 HUI
 WABEEJA
 MAITEKA
 DHIANYABAD
 SUKSAMA
 EKHMET
 ANBHA
 ATTO
 MERSI
 SPASIBO
 DENKAUJA
 HENACHALHYA
 UNALCHEESH
 HATUR
 GUI
 TINGKI
 BIYAN
 SHUKRIA
 GRACIAS
 ARIGATO
 SHUKURIA
 MERASTAWHY
 GAEJTTO
 GOZAIMASHITA
 EFCHARISTO
 AGUYJE
 FAKAAUE
 SANCO
 KOMAPSUMNIDA
 MAKE
 LAH
 GRAZIE
 MEHRBANI
 PALDIES
 YOU
 BOLZIN
 MERCI
 EKOJU
 SIKOMO
 MAKETAJ
 MINMONCHAR

